

Las did cticas espec ficas en el plan de estudio del Grado de Magisterio de Educaci n Primaria. Un estudio emp rico sobre la opini n de los maestros, estudiantes y profesores de Facultad.

Alicia Benarroch Benarroch
 ngel Custodio Mingorance Estrada
Juan Jes s Ortiz de Haro
Jos  Miguel V lchez Gonz lez
Ana Mar a Rico Mart n
 Universidad de Granada. Espa a

Introducci n y Objetivos

En el proceso de creaci n de un Espacio Com n de Educaci n Superior en Europa (EHEA, 1999; 2001; 2003; 2005; 2007; 2009) las distintas titulaciones espa olas se han visto sometidas a un importante proceso de reforma, que en gran parte, ha reca do en los correspondientes Equipos Docentes de Centro, en los que un grupo de profesores, alumnos y personal de administraci n y servicios han de elaborar unos anteproyectos de planes de estudios para ser evaluados por instancias superiores (sus propias Juntas de Facultad, los vicerrectorados de grado correspondientes y, en  ltimo extremo, la Agencia Nacional de Evaluaci n de la Calidad y Acreditaci n).

En el caso de la titulaci n de Maestro de Educaci n Primaria, adem s del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenaci n de las ense anzas universitarias oficiales, contamos con unas directrices comunes a todo el Estado Espa ol, plasmadas en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre. En ella, por fin se da cobertura legal a la tan demandada reivindicaci n hist rica de la ampliaci n temporal de estos estudios y se establece una estructura formativa modular sintetizada en:

M�dulo		Cr�ditos ECTS
De formaci�n b�sica	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	60
	Procesos y contextos educativos	
	Sociedad, familia y escuela	
Did�ctico-disciplinar	E-A de las Ciencias Experimentales	100
	E-A de las Ciencias Sociales	
	E-A de las Matem�ticas	
	E-A de las Lenguas	
	E-A de la Expresi�n Musical, Pl�stica y Visual	
	E-A de la Educaci�n F�sica	
Pr�cticum	50	

Junto a esta estructura básica, la mencionada orden establece que “*podrán proponerse menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria, según lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y 93 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como aquellas que capaciten para el desempeño de actividades asociadas a las competencias educativas expresadas en dicha ley, tales como la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación de personas adultas*”.

Concretamente, el artículo 93 de la Ley Orgánica 2/2006, señala que:

“La educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente”

Con el añadido de esta formación específica, el maestro en educación primaria será un docente de perfil generalista, con competencias en las áreas del currículo de Educación Artística (Expresión Plástica), Matemáticas, Lengua, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, más el perfil de especialización adquirido mediante las menciones cualificadoras en una de las siguientes áreas del currículo oficial: Educación Física, Lengua Extranjera, Educación Musical y Necesidades Educativas Específicas (o Educación Especial). Nadie duda que esta concreción se ha visto fuertemente influida por el referente externo del Libro Blanco para Magisterio (ANECA, 2005).

Algunos de los aspectos que continúan siendo motivo de controversia y discusión en estos momentos históricos previos a la elaboración de los nuevos planes de estudio, se derivan de la falta de concreción en las siguientes temáticas:

- a) Cómo se va a realizar la regulación del ejercicio profesional y concretamente, si va a existir alguna reserva de actividad a los poseedores del título de Educación Primaria y de sus respectivas menciones.
- b) Cómo se va a cubrir la demanda de la capacitación establecida en el artículo 9 de la orden la ORDEN ECI/3857/2007, según el cual: “*Al finalizar el grado, los estudiantes [...] deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*”.
- c) Por último, también se desconoce si la carga total del título por centro será de 300 ó 330 créditos. La última opción permite ofertar una quinta mención o cualificación, lo que afecta a la troncalidad común de la titulación pues ciertas materias de la misma relacionadas con la mención podrían permitirse una reducción de su carga de créditos.

A pesar de estas dudas, los profesores que, en Melilla, hemos estado involucrados en el proceso de elaboración del futuro plan de estudios hemos considerado conveniente indagar en la opinión que tienen los distintos colectivos involucrados en esta titulación de Magisterio sobre sus necesidades formativas.

Concretamente, el objetivo de esta aportación es (para una información más completa, ver Benarroch *et al.*, en prensa):

- Indagar en la opinión que los profesores de la Facultad, los maestros en ejercicio y los alumnos en la fase final de sus estudios, tienen acerca de sus *necesidades formativas en las didácticas específicas*, referidas estas necesidades únicamente al reparto relativo de créditos.

Metodología

Instrumento de recogida de datos

El instrumento utilizado para la recogida de datos fue, básicamente, el que figura en el anexo 1. En él se solicitaba al encuestado que realizara una distribución lógica de los 100 créditos del módulo didáctico-disciplinar entre los respectivos módulos de didácticas específicas.

Muestra

La muestra estratificada estuvo formada por (entre par ntesis se indica el n mero de cuestionarios v lidos recogidos):

- Profesores de la Facultad de Educaci n y Humanidades de Melilla, en representaci n de los formadores de maestros (N₁=21)
- Maestros en ejercicio en colegios de Melilla, en representaci n de los maestros expertos de nuestra ciudad (N₂=205)
- Alumnos de la Facultad de Educaci n y Humanidades de Melilla que se encuentran finalizando sus estudios en los momentos en que se administr  el cuestionario y que, en consecuencia, se hallan cursando el per odo de pr cticas en los colegios de la ciudad donde  stas se realizan (N₃=22)

Consideramos que el bajo n mero de profesores y alumnos de la muestra final limita la generalizaci n de los resultados obtenidos, pero no por ello invalida esta indagaci n. En el cuestionario b sicamente se ped  al encuestado que repartiera los 100 cr ditos del m dulo did ctico-disciplinar entre las distintas did cticas espec ficas.

Resultados globales

La distribuci n de los 100 cr ditos entre las  reas did ctico-disciplinares realizada por todos los encuestados (N=248) aporta los resultados globales que se recogen a continuaci n (Tabla 1).

n= 248	m�nimo	m�ximo	media	desv. t�p.	Coefficiente de variaci�n
Ciencias Experimentales	0,5	25,0	14,145	4,0014	28,3%
Ciencias Sociales	0,5	22,0	13,677	3,8965	28,5%
Matem�ticas	8,0	35,0	20,645	4,9875	24,2%
Lengua y Literatura	8,0	40,0	21,788	6,0167	27,6%
Educaci�n Musical Pl�stica visual	0,0	56,0	9,641	4,6029	47,7%
Idioma extranjero	0,0	40,0	11,665	6,1147	52,4%
Educaci�n F�sica	0,0	30,0	8,278	4,3965	53,1%

Tabla 1: estad sticos descriptivos de la muestra global (n= 248)

Algunos aspectos destacables son:

- Como era de esperar, no se adjudica la misma carga formativa a las distintas  reas did ctico-disciplinares, siendo las m s demandadas Lengua y Literatura (Media = 21,782), seguida de Matem ticas (Media = 20,645). Un segundo grupo en orden de importancia formativa lo ocupan Ciencias Experimentales (Media = 14,145) y Ciencias Sociales (Media = 13,677). En  ltimo lugar, se sit an las  reas correspondientes a especialidades, y as  Idioma Extranjero (Media = 11,665), Educaci n Musical, Pl stica y Visual (Media = 9,641) y Educaci n F sica (Media = 8,278) son las que ocupan los  ltimos lugares.
- Pero quiz s el resultado m s llamativo de todos sea la alta dispersi n de opiniones en un aspecto que deber a ser b sico en la formaci n inicial del profesorado. Esta dispersi n se puede observar en la  ltima columna de la tabla anterior, que muestra los altos valores de los coeficientes de variaci n. El coeficiente de variaci n es una medida de dispersi n relativa de los datos y se calcula dividiendo la desviaci n t pica muestral por la media y multiplicando el cociente por 100. Su utilidad estriba en que nos permite comparar la dispersi n o variabilidad de dos o m s grupos. En la tabla se observa que este dato es especialmente alto para Educaci n Musical, Pl stica y Visual, Idioma Extranjero y Educaci n F sica.

Desde nuestro punto de vista, este resultado est  asociado a la incertidumbre que hay respecto a las competencias docentes que el futuro maestro habr  de asumir en el ejercicio de su

profesión. Los encuestados que piensen que el maestro de primaria asumirá entre sus funciones la enseñanza de los actuales especialistas, previsiblemente les adjudicarán en el reparto didáctico-disciplinar unas cargas formativas mayores que los que crean que estas enseñanzas seguirán recayendo en los propios especialistas. En el caso del Idioma Extranjero, esta alta dispersión también podría revelar la incertidumbre asociada al requisito legal de satisfacer el nivel B1 en todos los egresados.

Si se consideran válidos únicamente los datos cuyos valores quedan dentro del margen Media \pm Desviación Típica para todas las materias, de los 248 encuestados, quedan aproximadamente la quinta parte, exactamente 51 casos, que arrojan los siguientes resultados (ver tabla 2):

N = 51	Mínimo	máximo	Media	Desv. Típ.	Coefficiente de variación
Ciencias Experimentales	12,0	18,0	15,157	1,4195	10,0%
Ciencias Sociales	10,0	18,0	14,608	2,0502	14,0%
Matemáticas	16,0	25,0	20,324	2,3491	11,6%
Lengua y Literatura	16,0	25,0	20,245	2,3588	11,7%
Ed. Musical Plástica visual	6,0	12,0	9,598	1,3857	14,4%
Idioma extranjero	7,5	15,0	11,059	2,3230	21,0%
Ed. Física	5,0	12,0	9,088	1,7740	19,5%

Tabla 2: Estadísticos descriptivos para una muestra global centralizada

La tabla anterior nos parece interesante si lo que se pretende obtener de esta investigación es la *opinión más consensuada*, que quedaría reflejada por los valores medios mostrados en la misma. En ellos, se detecta mejor los tres grupos de materias que parecen conformar la formación inicial del maestro desde el punto de vista didáctico-disciplinar, a saber, Matemáticas y Lengua, en primer lugar, con la quinta parte de los créditos totales cada una de ellas; Ciencias Experimentales y Sociales, en segundo lugar, con algo menos de la sexta parte cada una de ellas, y, por último, las materias que parecen que van a estar asociadas a menciones, con la décima parte de los créditos para cada una de ellas. De ser así, el reparto en créditos que más se ajusta a esta opinión consensuada es el de 20, 20, 15, 15, 10, 11, 9, respectivamente, para Matemáticas, Lengua, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Educación Musical, Plástica y Visual, Idioma Extranjero y Educación Física.

Resultados comparativos entre colectivos

A continuación, se van a desglosar los resultados según el estatus profesional de los encuestados, a saber profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, alumnos que se encuentran realizando el Prácticum y por tanto a punto de finalizar sus estudios, y, por último, maestros en ejercicio. Los datos se muestran en la tabla 3.

Didácticas específicas	Total muestra N = 248	Profesor N = 21	Profesión	
			Maestro N = 205	Alumno N = 22
Ciencias Experimentales	14,145 (4,0014)	14,786 (4,7264)	14,173 (3,9133)	13,273 (4,1310)
Ciencias Sociales	13,677 (3,8965)	14,024 (3,7265)	13,637 (3,8864)	13,727 (4,3004)
Matemáticas*	20,645 (4,9875)	18,667 (4,1392)	21,312 (4,8767)	16,318 (4,1677)
Lengua y Literatura*	21,788 (6,0167)	20,310 (3,5654)	22,502 (6,1064)	16,545 (3,9367)
Ed. Musical,	9,641	10,476	9,302	12,000

pl�stica visual*	(4,6029)	(3,8291)	(4,6078)	(4,6188)
Idioma extranjero*	11,665 (6,1147)	14,524 (5,5553)	11,024 (6,0264)	14,909 (5,8628)
Ed. F�sica*	8,278 (4,3965)	7,167 (3,4472)	7,715 (3,6699)	14,591 (6,2538)
*Diferencias significativas a nivel de significaci�n de 0.05				

Tabla 3. Comparaci n valores medios (desviaci n t pica) para cada colectivo

En la columna 3 de esta tabla, se muestran los resultados del colectivo de profesores de la Facultad, responsables de la formaci n de maestros. Este colectivo es el que m s afina en su distribuci n. Distingue entre Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales, adjudic ndole m s cr ditos a la primera; asimismo, rompe con el triunvirato formado por las materias asociadas a menciones, adjudic ndole al Idioma Extranjero muchos m s cr ditos que a la Educaci n Musical, Pl stica y Visual y a  sta m s que a Educaci n F sica. Posiblemente lo anterior indica la alta sensibilizaci n de este colectivo con el Idioma Extranjero as  como con el hecho de que el bloque de Educaci n Musical, Pl stica y Visual incluye la formaci n en dos materias de la Educaci n Primaria, mientras que el de Educaci n F sica incluye a una sola.

Por el contrario, los alumnos de la titulaci n son los que menos afinan en su distribuci n, y, por tanto, hacen un reparto mucho m s uniforme de los 100 cr ditos (ver  ltima columna de la tabla 3). Los maestros en ejercicio, son los que m s clara tienen la distribuci n de las materias en los tres grupos mencionados, probablemente por el paralelismo que  stos tienen en la carga docente real impartida por ellos en el desempe o de su profesi n (ver columna 4 de la tabla 3).

Las comparaciones entre colectivos se han realizado utilizando el procedimiento ANOVA de un factor, siendo dicho factor la variable cualitativa correspondiente a la profesi n, habiendo realizado la prueba de homogeneidad de varianzas que nos asegura la igualdad de las mismas para los distintos niveles del factor.

En Ciencias Experimentales y en Ciencias Sociales, los datos son indicativos de un elevado grado de homogeneidad entre los tres colectivos estudiados. Solamente se han encontrado diferencias significativas a nivel de significaci n de 0,05 en los casos siguientes:

- a. En Matem ticas, los Maestros asignan m s carga formativa que los profesores de Facultad, siendo el diferencial positivo de 2,6455 y bastante m s que los alumnos del Pr cticum, siendo en este caso el diferencial positivo de 4,9940.
- b. En Lengua, los profesores de Facultad y los Maestros asignan m s carga formativa que los alumnos, siendo el diferencial positivo de 3,7641 en el primer caso y de 5,9570 en el segundo caso.
- c. En Educaci n Musical, los alumnos asignan m s carga formativa que los Maestros, siendo el diferencial positivo de 2,6976.
- d. En Idioma Extranjero, los profesores de Facultad y los alumnos asignan m s carga formativa que los maestros en ejercicio, siendo el diferencial positivo de 3,4994 y 3,8847 respectivamente.
- e. En Educaci n F sica, los alumnos asignan m s carga formativa que los profesores de Facultad y que los Maestros, siendo el diferencial positivo de 7,4242 y 6,8763 respectivamente.

Conclusiones

Seg n todos los colectivos estudiados, la carga formativa requerida por el futuro maestro de Educaci n Primaria debe distribuirse de modo no uniforme entre las distintas  reas did ctico-disciplinarias, siendo la distribuci n m s consensuada la que distingue tres grupos de materias:

- Matem ticas y Lengua, con un n mero de cr ditos mayor de 20;

- Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales, con un número de créditos de 15; y
- las que van a asociadas a menciones específicas, como Idioma Extranjero; Educación Musical, Plástica y Visual; y Educación Física, a los que se les adjudica 11, 10 y 9 créditos respectivamente.

Lo anterior no debe verse como una postura consensuada. La dispersión en los resultados es muy alta, especialmente en las cargas docentes adjudicadas a las materias del bloque didáctico-disciplinar II (Idioma Extranjero; Educación Musical, Plástica y Visual; y Educación Física). Presumiblemente, las posturas de los encuestados serían más homogéneas si, desde las altas instancias ministeriales, se clarificaran las competencias docentes que el futuro maestro habrá de asumir en el ejercicio de su profesión.

La conclusión más evidente de este estudio empírico es la necesidad de que, antes de elaborar una propuesta de un plan formativo de futuros maestros, estuvieran clarificadas las relaciones entre esta formación inicial y los requerimientos para los procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Maestros, aspecto éste que, en los momentos actuales, aún abre muchas incógnitas para los que estamos inmersos en esta tarea de fuerte responsabilidad social. Se podría dar el caso, por ejemplo, de que maestros formados en una mención fueran posteriormente habilitados para impartir clases de materias de otra, lo que conduciría, en un ejercicio de corresponsabilidad, a realizar una distribución básica común más ecuánime entre todas ellas.

Cuestiones y/o consideraciones para el debate

Algunas cuestiones que serían de interés en estos momentos donde se inicia la puesta en marcha de los nuevos títulos de grado de magisterio son:

- ¿Qué diferencias globales existen entre los nuevos planes de grado de magisterio de primaria en las distintas universidades?
- ¿Por qué son diferentes los puntos de vista de las cargas formativas entre colectivos? ¿qué tipo de justificación podemos adjudicarles (p.e. tradición, distintas perspectivas profesionales, experiencia previa..)?

Referencias bibliográficas

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro blanco para el Título de Grado de Magisterio*. Madrid: ANECA.

Benarroch, A. (coord.); Mingorance, A.; Ortiz de Haro, J.J. y Rico, A.M. (aceptado para publicar). Los planes de estudio en la formación del maestro en Educación Primaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Un estudio empírico para conocer de dónde venimos y adónde vamos. *Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla*.

The European Higher Education Area (1999). El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior. Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación reunidos en Bolonia, junio 1999 On line

http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1999_Bologna_Declaration_Spanish.pdf

The European Higher Education Area (2001). Hacia el Área de la Educación Superior Europea. Declaración del encuentro de los Ministros Europeos en funciones de la Educación Superior en Praga, 19 de mayo del 2001. On line en: http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2001_Prague_Communique_Spanish.pdf

The European Higher Education Area (2003). Comunicado de la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior, mantenida en Berlín el 19 de Septiembre de 2003 On line en:

http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2003_Berlin_Communique_Spanish.pdf

The European Higher Education Area (2005). El Espacio Europeo de Educaci n Superior - Alcanzando las metas. Bergen, 19 May. On line http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2005_Bergen_Communique_Spanish.pdf

The European Higher Education Area (2007). Comunicado de Londres. Hacia el Espacio Europeo de Educaci n Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado. London, 18 May. On line en: <http://www.mec.es/universidades/eees/files/2007-comunicado-londres.pdf>

The European Higher Education Area (2009) Communiqu  of the Conference of European Ministers Responsible for Higher Education, Leuven and Louvain-la-Neuve, 28-29 April 2009 On line en: http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/conference/documents/Stocktaking_report_2009_FINAL.pdf

Anexo

Estimado/a Profesor/a de la Facultad de Educaci n y Humanidades de Melilla:

Para la elaboraci n de los Planes de Estudio de Primaria, en la Comisi n de Titulaci n de Grado de Primaria, creemos importante conocer la opini n de todos los compa eros de la Facultad (tambi n se va a administrar una encuesta a Maestros en ejercicio) pues todos estamos implicados en la formaci n de maestros.

La orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, de la que tenemos que partir, adjudica 60 cr ditos a la formaci n psicopedag gica, 100 a la did ctico-disciplinar y 50 al Pr cticum. Los 30 cr ditos restantes (en total, son 240) son para los itinerarios o menciones que se aprueben.

Te pedimos que nos ayudes, con tu opini n, a establecer el tiempo que en la formaci n de los futuros maestros de Primaria, debemos dedicar a cada una de las  reas disciplinares que se indican en la tabla adjunta. Considerando que el n mero de cr ditos a distribuir entre estas  reas es de 100, cumplimenta la tabla asignando a cada  rea, en la casilla correspondiente, el n mero de cr ditos que consideras adecuado de manera que la totalidad, la suma, sea 100 cr ditos.

Como en la actualidad, ten en cuenta que los futuros Maestros de Primaria impartir n docencia en las  reas de: Conocimiento del Medio Social y Natural, Matem ticas, Lengua Espa ola y Pl stica. Las  reas de Educaci n F sica, Idioma y M sica la seguir n impartiendo especialistas.

Nombre	
�reas de conocimiento	N�mero de cr�ditos
Ciencias Experimentales y su Did�ctica (Medio Natural)	
Ciencias Sociales y su Did�ctica (Medio Social)	
Matem�ticas y su Did�ctica	
Lengua y Literatura y su Did�ctica	
Educaci�n Musical, Pl�stica y Visual	
Idioma extranjero y su Did�ctica	
Educaci�n F�sica y su Did�ctica	
Suma de cr�ditos	100

Si crees que en la formaci n del Maestro de Primaria hay otras necesidades o carencias importantes y no contempladas, ind calas el recuadro siguiente.

Es importante que respondas pronto. Puedes hacerlo por e-mail (aliciabb@ugr.es) o dejando la encuesta en mi buzón personal. Muchas gracias.

La Orden mencionada dice textualmente que *“al finalizar el grado, los estudiantes deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”*.